



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**INVITACIÓN PÚBLICA O.DS/065 DE 2022**

**“ADQUIRIR MATERIALES Y SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BLANDAS Y MANUALIDADES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES, FINANCIERAS Y DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMO FORTALECIMIENTO A MEDIOS DE VIDA ALTERNATIVOS PARA LAS ASOCIACIONES DE CAPACIDADES SIN LÍMITES Y CALCETAS DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, A TRAVÉS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS COMO RECUPERACIÓN DE MEDIOS DE VIDA”**

**15 DE FEBRERO DE 2022**

***Página 1 de 4***

## INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades organizacionales, financieras y de procesos productivos, como fortalecimiento a medios de vida alternativos para las asociaciones de capacidades sin límites y calceas del llano del municipio de Arauquita, a través procesos de capacitación y sistemas productivos agrícolas como recuperación de medios de vida". Se requiere la adquisición de materiales y suministros relacionados con el componente de fortalecimiento de capacidades blandas y manualidades.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 07 de febrero de 2022.

Dentro del plazo establecido en la invitación pública, no se recibieron observaciones ni solicitudes de aclaración por los proponentes.

El 09 de febrero de 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios	Valor de la propuesta
4:24 pm	SOLUCIONES M&C	Correo electrónico	6	\$ 9.503.000

Una vez efectuadas la evaluación, el 10 de febrero de 2022 se dio a conocer a los proponentes el Informe de Evaluación Preliminar y se otorgó plazo al (los) proponente(s) para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar, hasta el 11 de febrero de 2022.

## EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Evaluación de la(s) propuesta(s) del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE: SOLUCIONES M&C
Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>
Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>

**14 DE FEBRERO DE 2022**



objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirán en causal de rechazo	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>
Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100 PUNTOS	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación realizada.

1. EVALUACIÓN CRITERIOS DE HABILITACIÓN

- El primer proponente SOLUCIONES M&C, cumple con la totalidad de la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes y condiciones mínimas de experiencia requerida.

- El proponente SOLUCIONES M&C, cumple con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación: “Persona natural o jurídica, cuya actividad económica contemple el suministro de materiales de papelería, ferretería y bisutería”, esto se puede verificar en las actividades económicas relacionadas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio.
- La oferta económica del proponente SOLUCIONES M&C, cumple con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2,3,4 de la presente invitación, verificadas mediante la oferta presentada.
- La propuesta presentada por el oferente SOLUCIONES M&C cumple con el monto a contratar en la presente invitación, según CDP No.05 de 2022, la cual, comparada con la oferta económica presentada, es inferior a los (\$ 9.503.000).

El proponente SOLUCIONES M&C cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad, por lo cual se declara hábil en la presente invitación pública, y se procede a evaluar la propuesta, en el componente de criterios de asignación de puntaje.

## 2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A FACTORES TÉCNICO – ECONÓMICOS

- El proponente SOLUCIONES M&C, presenta una oferta económica por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.503.000)
- El proponente SOLUCIONES M&C obtiene un puntaje total de 100 puntos.

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma del proponente SOLUCIONES M&C.

Original firmado por



Responsable de la invitación/ Evaluado por  
Ana María Romero Hernández.

C.C.: 1.032.463.135

[aromeroh@unal.edu.co](mailto:aromeroh@unal.edu.co)

316 5000 Ext. 29772

**14 DE FEBRERO DE 2022**

**Página 4 de 4**